



Municipalidad Metropolitana
de Lima

SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 269 - 2018

10 OCT 2018

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Visto, el registro varios N° 07789-2018; emitido por la Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos; y

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto, la Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos, comunica que estará haciendo uso de su descanso físico vacacional, correspondiente al periodo 2017/2018, por motivo de atender asuntos de índole personal, a partir del 01 al 07 de octubre de 2018; sugiriendo continuar con el encargo de funciones del citado cargo a Don Percy Atilio Vizcarra Basto, con retención a su cargo;

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, en ese contexto a fin de preservar el normal funcionamiento y otorgar continuidad a las actividades del área, es necesario formalizar el encargo propuesto por la Gerente de Parques Zonales Metropolitanos, hasta en tanto dure su ausencia;

Que, de acuerdo al TUO de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante D. S. N° 006-2017-JUS, a través de su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrocederse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 1057 y el D. S. N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR, con efectividad a partir del 01 al 07 de octubre de 2018, el encargo de funciones de Don **PERCY ATILIO VIZCARRA BASTO**, como Gerente de Parques Zonales y Metropolitanos, con retención a su cargo en tanto dure las vacaciones solicitada por la titular, en merito a los considerandos precedentes.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al interesado y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Transcripción N° SCD-268
Para conocimiento y fines cumpla con
Transcribir:

Atentamente, **11 OCT 2018**

Marta A. Uriarte Azabache
MARTHA A. URIARTE AZABACHE
Sub Gerente de Gestión Documentaria



SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Seguridad y Prevención de la Información
11 OCT 2018
RECIBIDO
Firma: *[Signature]*

CÉSAR EDSON TINOCO AGUILAR
SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima